



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

BOLETÍN INFORMATIVO

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN -CEDE5
N.º 31



FUENTE:

Procedimiento de salidas no conformes Ejército Nacional P-JEMPP-CEDE5-321



FECHA:

25 DE JULIO DE 2022



OBJETIVO:

Dar a conocer los lineamientos para el diligenciamiento del formato de salidas No conformes del Ejército Nacional.

SALIDAS NO CONFORMES

¿Qué es una salida no conforme?



Producto y/o servicio que no cumple alguna de las características definidas como requisitos necesarios para ser aceptado.

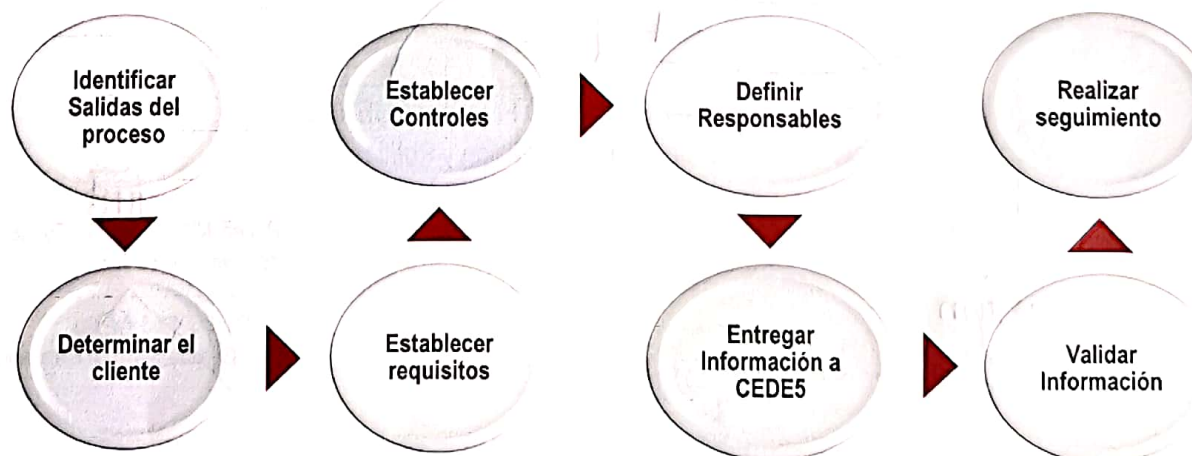


- Todos los procesos del Ejército Nacional y sus Unidades deben identificar salidas no conformes.
- La norma ISO 9001 en el numeral 8.7 tiene como requisito el control de las salidas no conformes.

En el Ejército Nacional el control de salidas no conformes se desarrolla a través del procedimiento de salidas no conformes P-JEMPP-CEDE5-321 y su formato correspondiente FO-CEDE5-DIGEC-1316.

Se debe tener en cuenta los siguientes puntos para diligenciar el formato de salidas no conformes:

I. IDENTIFICACIÓN



2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Carrera 54 No. 26-25. Bogotá D.C.
Oficina 469 Edificio Fortaleza
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



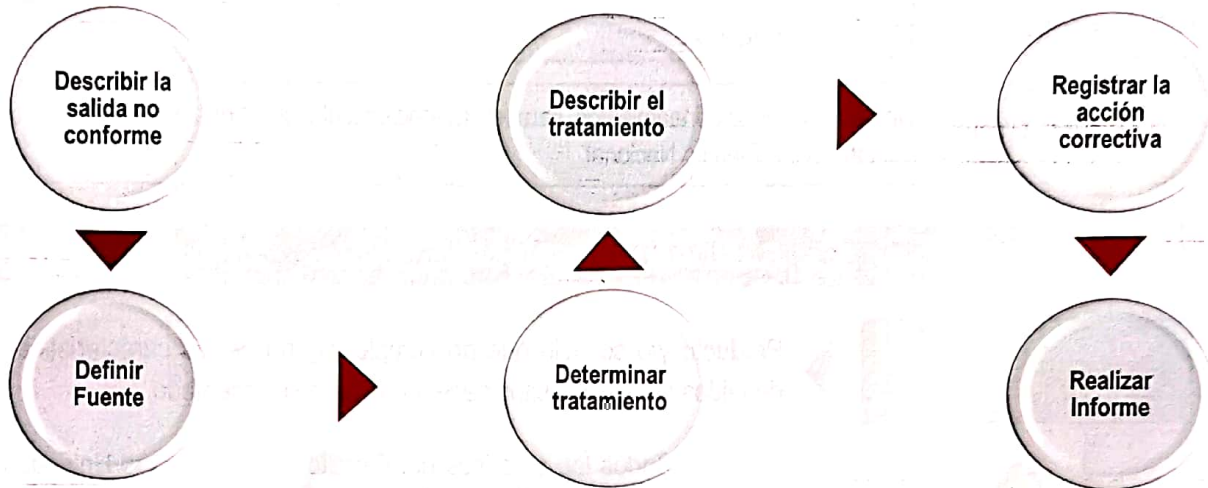
SCR310-1



SCR310-1



II. SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO



Notas:

Los líderes de procesos deben identificar las salidas no conformes comunes para sus Unidades Subalternas.

Cada unidad define las acciones para el tratamiento de la salida no conforme y el líder del proceso realiza el seguimiento.

Mayor General **RAÚL HERNANDO FLÓREZ CUERVO**
Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas

Elaboró: TC. José Sarmiento
Director Gestión de Calidad

Revisó: AS. Nathalia Naranjo
Asesora Jurídica CEDE5

Revisó: MY. Yumbell Rodríguez
Asesora Jurídica JEMPP

Vo.Bo: BG. Ruddy Rojas
Jefe Departamento de Planeación

